

San Juan de Pasto, 27 de abril de 2022

Señores  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-028-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es "**ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE-CCD EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN BOGOTÁ D.C.**"

Asunto: subsanación.

Cordial saludo:

Dando cumplimiento a la evaluación emitida el día 26 de abril de 2022, se da cumplimiento a las observaciones emitidas

**PROPONENTE No. 4 CONSORCIO HINCCO**

Representante HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 12.754.374

Conformado por:

Integrante No. 1  
**HINCCO S.A.S.**

No. IDENTIFICACIÓN Nit. 900.993.835-8 Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal: HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 12.754.374

Integrante No. 2

HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO

No. IDENTIFICACIÓN C.C. 12.754.374 Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 25 de abril de 2022 Hasta: mínimo 25 de agosto de 2022.  Valor Presupuesto oficial: (\$1.437.702.487,00) 10% \$143.770.248,7	2.1.1.8.	10 - 15	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> SEGUROS DEL ESTADO S.A. <b>Formato:</b> PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULAR. <b>Póliza No.:</b> 41-45-101076920. <b>Tomador:</b> CONSORCIO HINCCO. <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9. <b>Número y objeto de la convocatoria:</b> número y objeto coinciden con la convocatoria. <b>Participación e identificación integrantes:</b> se señala. <b>Cubrimiento de eventos:</b> No enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. <b>NO CUMPLE.</b> <b>Valor asegurado:</b> \$ 143.770.248,70 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 27/04/2022 hasta el 15/09/2022. <b>NO CUMPLE.</b> <b>SopORTE de pago:</b> Allega soporte de pago de la prima correspondiente, de fecha 22 de abril de 2022

				<p align="center"><b>DEBE SUBSANAR</b></p> <p>El proponente debe subsanar, allegando Anexo de la póliza a través del cual se incluyan los cuatro (4) eventos de cobertura, conforme a lo establecido en el numeral 1 del numeral 2.1.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, de los Términos de Referencia, el cual señala lo siguiente:</p> <p><i>"Esta garantía deberá señalar expresamente que:</i></p> <p><i>1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.</i></li> <li><i>b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.</i></li> <li><i>c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.</i></li> <li><i>d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato."</i></li> </ul>
				<p>Además de lo anterior, el proponente debe subsanar, ajustando la vigencia de inicio del amparo, teniendo en cuenta que se exige desde la fecha de cierre de la convocatoria, la cual se llevó a cabo el día 25 de abril de 2022, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, de los Términos de Referencia, el cual señala lo siguiente:</p> <p><i>"VIGENCIA: Deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso. En caso de ampliarse la fecha de cierre, deberá ajustarse la vigencia de la póliza."</i></p>

**Aclaración y/o subsanación:**

Teniendo en cuenta que los términos de referencia establecen como fecha de cierre inicial el día 27 de abril de 2022 y que la entidad emite una adenda el día 19 de abril de 2022 en la cual modifica la fecha de entrega sin tener algún tipo de sustento técnico, administrativo o jurídico que justifique la reducción de tiempos lo cual puede inducir al error en algunos proponentes y ya que es sumamente inusual que el cronograma sea modificado para reducir las fechas ya establecidas aclaramos que el día 25 al revisar el proceso no encontramos con la novedad de la adenda teniendo en cuenta que nuestra propuesta la teníamos armada en su totalidad y dentro de los términos iniciales no tuvimos el tiempo necesario para realizar la actualización de las garantías por lo cual solicitamos a la entidad aceptar nuestras subsanaciones, ya una modificación de este tipo NUNCA se nos había presentado.

Atentamente,



ARQUITECTO HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO  
Representante Legal CONSORCIO HINCCO  
C.C.: 12.754.374 de Pasto  
T.P.: A25162005-12754374



NIT. 860.009.578-6

### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-45-101076920	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 04 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 27 04 2022		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 09 2022		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	

#### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO HINCCO	IDENTIFICACIÓN NAD: 305.455-0
DIRECCIÓN: KM 3 VIA PASTO LA COCHA	CIUDAD: PASTO, NARIÑO
	TELÉFONO: 3167408481

#### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
ADICIONAL:	TELÉFONO 3123711

#### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL TOMADOR EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE: CONVOCATORIA NUMERO PAF-ATMINDEPORTE-0-028-2022, CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA ADECUACION Y REMODELACION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE-CCD EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN BOGOTÁ I.C.  
COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO HINCCO, ACTUARA EL SEÑOR HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NUMERO 12.754.374 DE PASTO (N).

#### AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA /SEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	27/04/2022	15/09/2022	\$143.770.248.70	
FECHA ADJUDICACIÓN : 11/05/2022				

#### ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADENDA NUMERO 1, EN LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA NUMERO PAF-ATMINDEPORTE-0-028-2022, ACLARAMOS LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA ASI:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
SERIEDAD DE LA OFERTA	25/04/2022	15/09/2022

EL CONSORCIO HINCCO SE CONSTITUYE COMO TOMADOR Y AFIANZADO, Y EL PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER, NIT NRO 830.052.998-9, COMO ASEGURADO Y BENEFICIARIO.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPOLENENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****143,770,248.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 722662 - PASTO

41-45-101076920

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF210279A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**  
**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.POLIZA 41-45-1010/6920		ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO		
28	04	2022	27	04	2022	00:00		15	09	2022	23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA												

<b>DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO</b>											
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO HINCCO									IDENTIFICACIÓN NAD: 305.455-0		
DIRECCIÓN: KM 3 VIA PASTO LA COCHA						CIUDAD: PASTO, NARIÑO			TELÉFONO: 3167408481		

<b>DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO</b>											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER									IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9		
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3123711		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO  
 A) LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.  
 B) LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN OBJETO DE LA POLIZA TÉRMINO DE TRES (3) MESES.  
 C) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.  
 D) LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO PERMANECEN IGUAL

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HINESTROZA MONTENEGRO HUGO FRANCISCO	12754374	50.00
HINCCO SAS	900993835-8	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

41-45-101076920

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF210279A

2



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-45-101076920		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 27 04 2022			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 09 2022			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO HINCCO		IDENTIFICACIÓN NAD: 305.455-0	
DIRECCIÓN: KM 3 VIA PASO LA COCHA		CIUDAD: PASTO, NARIÑO	
		TELÉFONO: 3167408481	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9	
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO 3123711	

ADICIONAL:



**PAGINA WEB**

**CORRESPONSALES BANCARIOS**

**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**

Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****143,770,248.70	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA